













fransisco de gallegos et maria de leon su muger. A vos los dichos  
fransisco canchis et beatis firmes su muger ad emos et de  
de et de bymos de esta vnda q son tantos et tales et tan  
de grado e bles en breche q montan de breche mucho mas q non  
el dicho valor de esto q dicho es q vos a q de en la dicha donacion  
et a q como de buenos mercedores et por qnto dice et de dicho  
et a q lo declara q toda donacion q es hecha et fahe en mayor  
numero et contra de los qntos et ellos q la ley quiere en lo  
de mas non da ne valez tallo q non es ofneze y nuda qnti  
de la de e sus competenti e non brada en el conqabto por ende  
tas qntas mas de los qntos qntos qntos e de la dicha donacion  
de los qntos qntos de dicho numero et contra de los dichos qntos  
et de los qntos qntos tantas donacion et donaciones vos faemos  
de todo ello et de intencion para nos ados et de frías bienes  
et de tan conplida mente como q nos mismos vos qntos  
frías mudas donacion et donaciones endias et de los et de tan  
et de pntidos et q la vna donacion no protra qnto qnto en protra  
de la qnta qnta qnta qnta et de tan qntos todo et qual qnto  
de dicho et de dicho qnto qnto qnto y nuda nos pertenece  
e pertenece qnto puede e tiene en qual qnto manera e por qualqnto  
caso qnto qnta et por ende de qnto qnto qnto es fecho et por  
qnto et por ella end de la nra para qnto qnto qntos nos de  
podramos et de qntos et de qntos et de qntos et de qntos  
nos mano de las dichas qntos qntos et de qnto qnto qnto  
et de dicho qntos et de qnto et de qnto qnto qnto qnto  
qnto qnto qnto et de qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto  
de qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto  
et de qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto  
et de qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto  
de qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto qnto  
qntos en ellas todas et en la tenencia et por qnto et de qnto















































LS - Poss<sup>on</sup>. De la collar. De S. Saluor. n<sup>o</sup> - 43 -

Venta q<sup>ue</sup> hizo el Sr. D. Juan de franco, se Gallego, m<sup>o</sup>.  
de la villa de unger de franco. Sanchez y su hijo. de la mara  
y abea su hijo de unger de unger de unger en la collar. de S.  
Saluor. En calle de franco en pie. de. 350 - m<sup>o</sup>

- Lorenta y poss<sup>on</sup>. en. 27. de mayo. de. 1487 -